

**AGENDA TEMÁTICA DE GRUPO DE TRABAJO  
OPERACIÓN EN CAMPO  
PARA EL MES DE ABRIL DE 2020**

*Abril 2020*

14

## Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *"POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *"POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de abril de 2020.



**GRUPO DE TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO  
AGENDA TEMÁTICA**

*Abril 2020*

**TEMAS SUSTANTIVOS**

1. Plan de operación de los módulos de atención ciudadana por contingencia COVID-19.
2. Propuesta de Modificación a los Lineamientos para la Incorporación, Actualización, Exclusión y Reincorporación (LIAER).
3. Reseccionamiento Método Vigente (26 Secciones)
4. Reseccionamiento Regularización (200 Secciones)
5. Criterios para la integración seccional.

**TEMAS PERMANENTES**

6. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
7. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
8. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de mayo de 2020.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

14

**AGENDA TEMÁTICA DE GRUPO DE TRABAJO  
PROCESOS TECNOLÓGICOS  
PARA EL MES DE ABRIL DE 2020**

*Abril 2020*

14

## Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *"POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *"POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de abril de 2020.

**GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS  
AGENDA TEMÁTICA**

*Abril 2020*

**TEMAS SUSTANTIVOS**

1. Revisión del Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones.
2. Actualización de los Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los consejos general, locales y distritales, las comisiones de vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales.
3. Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero 2020-2021.
4. Ampliación de la vigencia de las credenciales para votar con fotografía 2019, por contingencia COVID-19.
5. Informe del simulacro del voto electrónico

**TEMAS PERMANENTES**

6. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
7. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
8. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de mayo de 2020.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

*yle*